



SUPUESTO

La empresa individual **DOS**, se dedica a la venta de material deportivo de distintas marcas. Presenta el siguiente balance de saldos a 30-12-X1.

COD.	CUENTAS	SALDOS	
		DEUDOR	ACREEDOR
102	Capital		230.000
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		80.000
210	Terrenos y bienes naturales	50.000	
211	Construcciones	200.000	
213	Maquinaria	10.000	
217	Equipos para proceso de información	20.000	
281	Amort. Ac. Inmovilizado material		23.000
300	Mercaderías	100.000	
326	Embalajes	8.000	
4000	Proveedores euros		110.000
4300	Clientes euros	60.000	
472	H.P. IVA Soportado	15.000	
477	H.P. IVA Repercutido		20.000
572	Bancos c/c	90.000	
600	C. de Mercaderías	300.000	
602	C. de otros aprovisionamientos	8.000	
623	Servicios de profesionales independientes	10.000	
628	Suministros	10.000	
640	Sueldos y salarios	70.000	
642	S. Social a cargo de la empresa	20.000	
662	Intereses de deudas	6.000	
700	V. de Mercaderías		500.000
704	V. de Envases y embalajes		14.000
	TOTAL	977.000	977.000

En diciembre faltan por contabilizar los siguientes hechos contables:

1. Compramos a crédito mercaderías por 4.000 euros y embalajes no retornables por 200 euros. IVA 21%
2. Habiendo alcanzado la cifra de compras estipulada por nuestro proveedor, nos concede un rappels de 500 euros.
3. Una empresa de transportes nos presenta factura de 250 euros (IVA 21%), de portes de mercancías efectuados en nuestras compras y ventas. De este importe 50 euros están relacionados con compras y corren por cuenta nuestra; 100 euros relacionados con compras pero se les imputan al proveedor; 40 euros corresponden a ventas siendo el porte por nuestra cuenta y 60 euros también correspondientes a ventas se les imputan al cliente. El importe total de la factura se paga con cheque bancario.
4. Adquirimos Mercaderías a crédito por 5.000 euros (IVA 21%), concediéndonos un descuento comercial de 100 euros; además en la factura nos cargan 200 euros de embalajes con facultad de devolución.
5. Devolvemos al proveedor del punto 1 mercancías y embalajes por 1.000 y 50 euros respectivamente al no ajustarse a las condiciones del pedido.
6. Entregado cheque al proveedor del punto 4 por 10.000 euros, como pago de la deuda y el resto como anticipo de próximos pedidos.
7. Se vende por 3.000 euros (IVA 21%) una máquina que nos costó 4.000 euros. Estaba amortizada al 30-12-X0 en 400 euros. Cobramos por cuenta corriente.
8. El importe de la nómina asciende a 5.400 euros; las retenciones a cuenta de la Seguridad Social importan 1.800 euros, a cuenta del I.R.P.F. 1.000 euros. La cuota empresarial de la Seguridad Social asciende a 2.000 euros.

9. Se giran letras a cargo de clientes que aceptan por 20.000 euros de nominal. Posteriormente se descuentan en el banco. La operación supone unos gastos de 300 euros de los que 80 euros corresponden a comisiones y gastos y el resto descuentos financieros. Se abona el líquido en la cuenta corriente.
10. Otros hechos contables previos a la regularización y cierre de la contabilidad:
 - La amortización del inmovilizado se establece en un 10%.
 - Se paga por cuenta corriente la nómina pendiente.
 - Se presenta a través del banco la declaración- liquidación de IVA del último trimestre.
 - Se paga por banco 1.000 euros de un seguro correspondiente al periodo X2.
 - Las existencias según inventario final extracontable ascienden a: Mercaderías, 120.000 euros; Embalajes, 11.000 euros.

SE PIDE:

- Asientos pendientes de contabilizar en el mes de diciembre.
- Asientos relativos a los hechos previos a la regularización y cierre.
- Balance de comprobación de saldos.
- Asientos para determinar el resultado del ejercicio.
- Asiento de cierre de la contabilidad en el ejercicio X1.